

Datos oficiales sobre violencia de género

25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad hasta lo que llevamos de año el número de mujeres asesinadas asciende a 38, 1.166 desde 2003, cuando se empezó a contabilizar.

En Andalucía han sido 10 mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, 3 más que en el año 2021.

Según el Informe anual sobre violencia de género publicado recientemente por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, en Andalucía han aumentado todos los porcentajes con respecto a la violencia machista durante el segundo trimestre de 2022, han aumentado alarmantemente con respecto al mismo periodo del año anterior. El número de mujeres víctimas por violencia machista han ascendido a 9.372, un 11,9% más que en el mismo periodo de 2021.

AUMENTAN LAS DENUNCIAS

El número de denuncias se ha incrementado también en un 11,2% habiéndose registrado un total de 9.423, superando también a la cifra del primer trimestre de 2022, que fueron 7.210.

Aproximadamente ocho de cada diez denuncias, el 75%, fueron presentadas por las víctimas, las denuncias presentadas por los familiares fueron del 1,3%, un porcentaje irrisorio con respecto al total.

Las órdenes de protección fueron un total de 1.808 durante los meses de abril, mayo y junio por los órganos judiciales andaluces.

Los datos dejan en evidencia un aumento de la tasa de mujeres víctimas por cada 10.000 mujeres registrada en toda España, que ha pasado de 16,6 en el segundo trimestre de 2021 a 18,4 (1,8 puntos más), estando Andalucía por encima de la media Nacional.

Por encima de la media nacional se situaron Murcia (28,5), Baleares (27,6), Comunidad Valenciana (24,2), Canarias (21,5), **Andalucía** (21,3) y Madrid (19,6). Por debajo de la tasa nacional, Cantabria (17,4), Extremadura (16,4), Castilla-La Mancha (15,6), Navarra (14,9), Asturias (14,7), Aragón (14,6), Cataluña (14,4), La Rioja (14), País Vasco y Galicia (13) y Castilla y León (11,6).

El incremento de las denuncias también ha sido significativo al situarse en 45.743, en el último trimestre de 2019 se contabilizaron 42.232 y en el primero de 2020, 36.185

DESCIENDE EL NÚMERO DE VÍCTIMAS QUE NO DECLARAN

En el periodo analizado, 369 mujeres víctimas de violencia de género se acogieron al derecho de no declarar, el 4%. Estas cifras suponen casi la mitad de la media nacional, que asciende a más de 9% mujeres víctimas que renuncian a declarar contra su agresor.

ÓRDENES DE PROTECCIÓN

Entre los meses de abril y junio, se abrieron un total de 2.449 órdenes de protección por los órganos judiciales. De ellas, 2.194 fueron solicitadas ante los juzgados de violencia sobre la mujer y 255, ante los juzgados de guardia.

NÚMERO DE VIOLACIONES DENUNCIADAS

En España se han registrado 544 infracciones penales por violación, y en Andalucía han sido 76, en el primer trimestre del 2022, según el Ministerio del Interior. Habiendo aumentado en un 16, 47% con respecto al año anterior.

VALORACION

El aumento de las denuncias es consecuencia de que cada día hay más mujeres conscientes de que sufren violencia machista y dan el valiente paso de denunciar los hechos, sin embargo, observamos como las denuncias de familiares, y personas cercanas a la mujer maltratada, siguen siendo un ínfimo porcentaje. Es fundamental que se denuncien los malos tratos cuando la víctima, la mayoría de las veces por miedo, no da el paso de hacerlo, ya que con ese acto incluso se pueden salvar vidas, indica Pilar Bravo, como Secretaria de Igualdad de USO Andalucía después de analizar los datos

Con respecto al número de violaciones, también se ve un claro y preocupante aumento de los casos, es imprescindible una regulación del acceso a la pornografía, vemos como desde las edades más tempranas los niños y niñas puede acceder a páginas donde se les transmite violencia sexual con claros estereotipos de género donde la mujer es un mero objeto sexual para satisfacer al hombre, haciendo uso de la violencia.

La prostitución también nos preocupa, ya que es parte de la violencia machista hacia las mujeres. Es urgente que se ofrezcan alternativas sociales y de empleo a mujeres que se prostituyen para poder sobrevivir, al igual que es fundamental legislar para perseguir y condenar a los usuarios de los servicios y a proxenetas.

Seguimos denunciando que faltan protocolos dentro de los centros educativos para que desde las edades más tempranas aprendan conceptos básicos de igualdad entre hombres y mujeres, y para eliminar estereotipos de género con los que se acentúan las desigualdades y la discriminación hacia la mujer.

Sigue fallando el seguimiento a los hombres con órdenes de alejamiento por parte de los cuerpos de seguridad, saltándose en muchos casos dichas órdenes, con el peligro que eso conlleva para la víctima, por lo que vemos también fundamental más formación al personal encargado de velar por la seguridad de las víctimas. Así como a las personas trabajadoras de los servicios sociales, e incluso a la Judicatura y Fiscalía.

En USO Andalucía Seguimos sin ver medidas contundentes, creemos que no se están poniendo los medios suficientes por parte del Gobierno, y de las Instituciones en general, para acabar con esta lacra, concluye Pilar Bravo.